



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, y Sociales
Avda. Bolivia 5.150 - Salta (R. A.)



Res. DECECO N° 204.13
Expte. N° 6.164/13
Salta, U 9 ABR 2013

VISTO: La nota presentada por la alumna **Andrea Juana AMANTE**, L.U. N° 516.836, de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita autorización para realizar el trabajo final del Seminario de Práctica Profesional, Módulo III, sobre el tema: **“SALON DE JUEGOS PARA NIÑOS - CARRUSEL”**, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática, obrante a fs. 7 del expediente de referencia.

Que de fs. 2 a 5 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Eduardo Nadir, Profesor Regular Adjunto de las asignaturas Contabilidad para Administradores, (Módulo I) y Administración Financiera de Empresas I con extensión a Administración Financiera de Empresas II, Plan de estudios 2.003, a quien propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - **Aprobar** el plan de Trabajo Final de Seminario de Práctica Profesional, Módulo III sobre el tema: **“SALON DE JUEGOS PARA NIÑOS - CARRUSEL”**, de la alumna **Andrea Juana AMANTE**, L.U. N° 516.836, de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003.

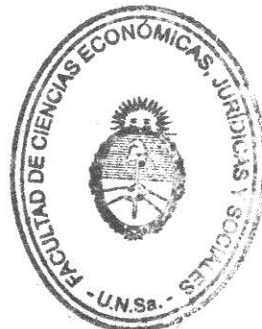
ARTICULO 2°. - **Designar** como Director del mencionado trabajo al Cr. Eduardo Nadir, Profesor Regular Adjunto de las asignaturas Contabilidad para Administradores, (Módulo I) y Administración Financiera de Empresas I con extensión a Administración Financiera de Empresas II, Plan de estudios 2.003, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3°. - **Hágase saber** a la alumna peticionante, al Cr. Eduardo Nadir, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

nv.am

nv


Cra. **ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ**
Secretaria As. Académicos y de Investigación




Cr. **CARLOS GUILLERMO REVILLA**
VICE-DECANO